



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007664-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a pago de las liquidaciones del Acuerdo Marco de cofinanciación de los Servicios Sociales correspondientes al ejercicio 2016 a las Diputaciones y Ayuntamientos afectados.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El día 17 de octubre formulé una pregunta sobre el pago del Acuerdo Marco de Cofinanciación de los Servicios Sociales entre la Diputación Provincial de Valladolid y la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, correspondiente al año 2016 (P. E. 7063).

La pregunta efectuada fue: "¿Qué razones han impedido el pago de la subvención correspondiente a 2016? ¿Esta situación es general para todas las diputaciones? ¿Qué previsiones de pago tienen?".

La contestación: "En la fecha en que se realizó la pregunta ya estaban abonadas todas las liquidaciones correspondientes al Acuerdo-Marco 2015-2016".

La sucinta contestación evidencia algo que sospechábamos: la nula valoración que hacen de la función de control de los parlamentarios y que los parlamentarios son unos entes molestos que preguntan por capricho o por molestar. El Partido Popular lleva demasiados años disfrutando de una mayoría absoluta que le permite despreciar la labor parlamentaria sin que les afecte.



La pregunta tenía otros componentes además de si se ha pagado o no. La fecha de pago es importante, así como la explicación de por qué no se ha pagado antes. En cuanto a si afecta a otras diputaciones el paso del tiempo nos ha permitido comprobar que en la fecha en que, presuntamente, estaban pagadas las liquidaciones, diversas diputaciones y ayuntamientos se quejaron de no haberlas recibido.

Por todo ello solicito tenga a bien contestar a las preguntas formuladas por este humilde procurador que solamente pretende hacerse eco de los problemas de la sociedad a la que representa.

PREGUNTA

¿En qué fechas se pagaron las liquidaciones del Acuerdo Marco de Cofinanciación de los Servicios Sociales correspondientes al ejercicio 2016 a las Diputaciones y Ayuntamientos afectados? ¿Qué razones han impedido el pago en fechas anteriores? ¿Cuál es el calendario de pagos en cada ejercicio para liquidar las obligaciones del ejercicio corriente y las liquidaciones del ejercicio anterior?

En León, a 26 de diciembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez